

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Decididamente el Sr. Concha Castañeda y su adjunto el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cos-Gayon, son unos grandes hacendistas.

Los presupuestos para 1892-93, que han confeccionado, de acuerdo con el monstruo, les darán eterna fama y gloria sin cuento.

Las economías que en los gastos se introducen ascienden á 6.940.206 pesetas, que se descomponen en esta forma:

Cargas de Justicia.	5.139.50
Presidencia del Consejo	2.667
Estado.	30.700
Gracia y Justicia.	746.625.76
Guerra.	1.451.773.25
Gobernacion.	792.645
Fomento.	1.147.902.75
Hacienda.	1.992.435
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	592.312.77

Como se vé, en el ministerio de Marina no se rebaja un céntimo siquiera.

Sin duda el Sr. Montojo, que á regañadientes se hizo cargo del departamento que desempeña, diría á Concha, á Cos y á D. Antonio cuando le hablaron de mermar los gastos:

No me toquen ustedes á la Marina.
Y se salió con la suya.

En el proyecto de presupuestos leído en la Cámara popular, se dispone que en el plazo máximo de tres meses se reduzcan las plantillas de todas las dependencias civiles, incluso las de cuerpos de escala cerrada, introduciendo una economía que no baje de 10 por 100 de los créditos concedidos en 1890-91.

El plazo de tres meses se contará sin duda desde que el proyecto llegue á ser ley, ó sea desde fines de Junio ó principios de Julio. Y en vista de esto, á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿por qué las plantillas no se reducen desde luego, á fin de que las economías sean mayores desde que comience el año económico de 1892-93?

Los gastos para el próximo ejercicio se fijan en 750.263.077 pesetas 91 céntimos, y los ingresos en pesetas 748.750.070, resultando, pues, un déficit de 1.513.007 pesetas 91 céntimos.

¡Millon y medio de déficit nada más, cuando en el año actual ascenderá á 60 ó 70 millones de pesetas! De semejante milagro solo son capaces hacendistas como Concha Castañeda y Cos-Gayon.

Las principales disposiciones que contiene el articulado del proyecto que nos ocupa son las siguientes:

«Autorizacion para arrendar la explotación y cobranza de las cédulas personales, y las salinas de Torreveja, y para vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra.

Autorizacion para introducir algunas innovaciones en el servicio de recaudacion de contribuciones.

Suprimiendo 25 Audiencias de lo criminal y las subalternas de Hacienda creadas en 11 de Mayo de 1888.

En sustitucion de los impuestos que hoy existen con los nombres de transitorio y municipal y de produccion nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares extranjeros, ultramarinos y de produccion nacional peninsular.

Disponiendo que se proceda desde luego á la reorganizacion de todos los servicios y á simplificar los procedimientos administrativos aunque estén organizados por leyes especiales, introduciendo en los de Guerra y Marina las economías que sean compatibles; debiendo adoptarse por dichos ministerios las medidas oportunas para que lo ordenado respecto á las dependencias civiles señalándose una economía que no baje del 10 por 100, se aplique hasta donde sea posible á los cuerpos auxiliares y político-militares.

Elevando á 2 por 100 el 1 que satisface la riqueza miuera.

Estableciendo un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que haga el Estado, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por las obligaciones comprendidas en sus presupuestos, sin otras excepciones que las que se verifican en el extranjero, las amortizaciones de la Deuda, los contratos celebrados con anterioridad á la ley, y los jornales de obreros que la administracion utilice.»

Y dirán ustedes: ¿por qué se grava con ese impuesto del 1 por 100, no solo los pagos que haga el Estado, sino los que realicen las Diputaciones y Ayuntamientos? Porque se les antoja que se haga así, á los famosos hacendistas que tiene el partido conservador.

Otro día hablaremos nuevamente del asunto, que bien lo merece.

Entre tanto gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Vivan Concha Castañeda y Cos Gayon! Viva el monstruo de la edad presente!

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

Política europea.

Madrid 3 de Febrero de 1892.

SUMARIO.—Los emperadores.—Crítica literaria.—La cuestion de los vinos.—El extranjero.—Política interior.—Problema nacional.—Culebra-Lagarto.—El ahorro.—España en fin de siglo.—Teatros.

Sr. Director:

Muy señor mio: Todo degenera. Por algo ha dicho no se quien, que Dios escribió la palabra vanidad con el polvo de los imperios.

Me parece que no pueden Vds. quejarse de esta frase, que es sonora como todo lo hueco. Y me callo en este género de reflexiones, aunque mi silencio de puro solemne, parezca que suena.

Pero todas estas frases indudablemente tienen un objeto, como lo tienen las novelas de Clarin, aunque no lo parezca.

Y voy al objeto. Los emperadores han venido á menos. Guillermo II que tanto ha dado que decir á la prensa, como maestro de baile, después de algunos escarceos de predicador, se ha dedicado ahora á crítico de teatros, y con motivo de la representación en Berlin de la obra «El aire de la Ciudad», ha demostrado su ingenio dando cortes en el ejemplar. Por colaborador ha tenido al Jefe de policia.

Si la tontuna fuera un delito y nuestros Aristarcos trabajaran en colaboracion con la policia, la mayor parte de nuestros críticos al uso, escribirían desde el abanico.

Me siento esponja decía un borrachin ansioso de aguardiente. Yo hoy me siento literario y crítico.

Perez Galdós escribe admirablemente, pero diluye demasiado con el objeto de que las novelas tengan muchos tomos; Pereda es un gran hablador pero se ocupa mucho de la corraliza, de la vaca, y de la tierra; la Pardo Bazan dá muestras de conocer muy bien al hombre, es un gran crítico, pero no conoce á la mujer y en «Insolacion» lo ha demostrado; Cano que tiene las simpatías de todo el mundo, de results del cariño universal, resulta misántropo; Clarin cuando lo destetaron y rompió á hablar, dirigiéndose á la nodriza exclamó: «mala leche»; Cavia tiene muchísimo talento pero abusa de la erudicion; Armando Palacio hay quien dice que debía llamarse armando ruido; Rueda es tan colorista que solo lo concibo, sentado en una maceta con un fondo de manton de Manila y aspirando flores de azahar; Taboada y Eduardo del Palacio abusan de la gracia y me recuerdan aquello de que el libro más tonto del mundo es un tesoro de chistes; Fernandor escribe con tan buen corte que parece que le hace los artículos el mismo que le hace las levitas; á Frontaura la nómina le ha embotado el ingenio; Ramos y Vital son unos eternos alojados que solo hablan de patronas; Echegaray, el gran Echegaray, se dedica á averiguar por qué anda la locomotora y por qué se quema el carbon, que hasta ahora creíamos que era incombustible; Zorrilla dirige cantos á Valladolid y á Alicante—no vayan Vds. á entender que apedrez estas poblaciones—lo que hay es que es el Marqués de Villena de la poesía; lo metieron en una redoma el año 1840, han roto ahora el envase y sale cantando como entonces; Valera como dice otro crítico, hace una alfarería literaria tan redonda que no hay forma de encontrarle el asa; el P. Coloma en sus «Pequeñeces» después de haber matado al hijo de Curra, y al de su amante, indudablemente hace que herede á aquellos personajes la Compañía de Jesús, y por último, la mayor parte de nuestros esritores, saben poca gramática, y aun algunos, andan flojillos de ortografía. Si después de este párrafo y de la solidez de los argumentos en el desarrollados, no me declaran Vds. con condiciones de crítico, raniego de Clarin, de Villegas, de Bofill y hasta del amigo Fritz.

Por una vez—como se dice en los círculos políticos donde se juega al monte—espero que sabrán Vds. dispensarme que me haya sentido críticamente literario.

En la cuestion de los vinos se han cumpli-

do mis predicciones. Francia no acepta la tarifa minima española como equivalente á la suya, el tratado Aleman-Español principiará á discutirse muy en breve en la Cámara Prusiana; Portugal entra francamente en un terreno de economías; las elecciones en Hungría han dado el triunfo á los liberales, y el Kedive ha abierto la legislatura.

Me parece que estoy al tanto de la política extranjera.

Respecto á política interior, no pasa nada. No es verdad que haya crisis, y el Gobierno y las oposiciones se ocupan principalmente de cuestiones financieras. La retórica ha invadido la Hacienda como habia invadido la política, y aquí, con ocasion del presupuesto, se hace cada discurso que canta el credo.

Un español desconocido para mí, D. José Pons y Sans, con el título de «Problema nacional», ha escrito un folleto curiosísimo y eminentemente práctico.

Si alguna vez el pueblo español ha de pensar en lo que le importa, debe preocuparse de trabajos como el del Sr. Pons, aunque su autor no sea conocido en el salon de Conferencias.

Verdad que los españoles, caballeros, entusiastas, valientes, hidalgos, listos y holgazanes é imprevisores, hablando siempre de descentralizacion, todo lo esperan del Gobierno, fían constantemente su derecho á la recomendacion y sus ahorros á la Loteria.

Preveer no es verbo español: mientras que en Inglaterra, Bélgica, en Francia y en la America del Norte las cajas de ahorros y las Sociedades de seguros sobre la vida son verdaderas instituciones, el español clasico fia el porvenir de sus hijos á un destino ó á que se le muera un tio en Indias.

Hay quien lleva su ignorancia y su supersticion á no asegurarse la vida, porque seria de mal agüero. Espiritus fuertes que no van á misa, porque es una preocupacion y que no comen con doce porque trae mala sombra; que no creen en Dios y no se atreven á dormir sin lamparilla y que siempre que oyen decir culebra, exclaman, haciendo semicírculos con el dedo índice: lagarto, lagarto, lagarto.

El seguro de la vida es una obligacion para los padres de otros países, y en España, «La Equitativa de los Estados-Unidos», que hace tantos años y tan exactamente cumple sus compromisos, ha tenido que trabajar de la manera que lo ha hecho para que el seguro se conozca y se aprecien todas sus ventajas.

Afortunadamente se va observando en el país un movimiento de desvío hacia todo lo que es política y de concentracion á lo que son intereses materiales. Esta España tan calumniada, tiene mucha más industria de la que Madrid cree; y en los pueblos y en las pequeñas localidades, frente al despecho del cacique, se eleva la chimenea de la fábrica, esa torre de la civilizacion, que va arrancando al mundo de los rigores de la ignorancia y de la holgazaneria.

Próximamente se publicará un libro titulado «España en fin de siglo», que ha de dar á conocer el verdadero estado de la industria española.

La influencia en Europa y en España va de capa caída. Todas las noticias son más tranquilizadoras, y es de esperar que desaparezca pronto la epidemia.

El Madrid mundano continúa divirtiéndose cuanto puede. En el «Español», después de «Don Alvaro, La calle de la Montera» dá grandes entradas; prepara Mario, que ha reforzado la compañía con dos actores de la importancia de María Guerrero y Miguel Cepillo, un drama de Galdós, que se titula «Realidad». «Thermidor» promete ser un acontecimiento en la «Princesa», y estos días esplendidos de sol convidan al placer y al paseo.

El día que todos los holgazanes de Europa conozcan este sol de Madrid y nuestras adorables cursis de café y media tostada, Madrid será un centro donde se podrá seguir el diálogo de los nietos de Perez:

—¿Que hace Juan?

—Nada.

—¿Y Pedro?

—Está ayudando á Juan.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

EXPOSICION DE CHICAGO.

La Exposición que hará Edisson en la «World's Columbian Exposition» será espléndida de veras. Dicen que intenta gastar Edisson en ella la suma de 100.000 pesos.

El inmenso valor y la importancia incalculable de la «World's Columbian Exposition» para todo el mundo como poderoso agente para el más grande y armonioso desarrollo de la civilización moderna con todo lo que comprende este, acaba de recibir alto y valioso reconocimiento por medio de la acción formal del Gobierno Imperial Austriaco. Se pensaba celebrar en aquel país un gran certamen universal artístico bajo el título de la Exposición Internacional Artística en el año de 1893. El Gobierno ha decretado, que en vista de que en aquel año se celebrará la «World's Columbian Exposition», y deseoso no solamente de ayudar tan loable empresa sino de evitar cualquier obstáculo que pudiera oponerse a su feliz éxito, se aplazará la Exposición Austriaca para el año de 1894.

Ya que los gigantescos palacios y edificios de la «World's Columbian Exposition» están construyéndose, se empieza a formar ideas más exactas sobre la verdadera inmensidad de la empresa. Por ejemplo, para los techos de los varios edificios se hará uso de una cantidad de vidrio bastante para cubrir 29 acres. Esta enorme cantidad de vidrio necesita de 120 de los más grandes carros de flete de los ferro-carriles para su transporte. Solo para el techo del Palacio de las Artes Liberales y Manufacturas se usará el contenido de 41 de estos carros, ó sea lo suficiente para cubrir once acres. Para la construcción de este enorme edificio se usarán 11,700,000 libras, ó sean 5,850 toneladas, de hierro y acero. No es fácil imaginar todo lo que comprenden estas cifras, mas algo se puede figurar al saber que en el famoso puente de Brooklyn se usaban solamente 3,600 toneladas y en el aún más famoso puente de St. Louis, en Missouri, solamente 5,600 toneladas, y estos dos puentes son los en que se ha empleado las más grandes cantidades de esos metales. Algo más, los puentes mencionados son contruidos casi íntegramente de metal, pero el hierro y acero que se usan en la construcción del Palacio de las Artes Liberales y Manufacturas se emplean solamente para el esqueleto ó armazón del edificio. El contrato para esta enorme cantidad de hierro, en forma de cuartos, etc., ha sido firmado con una compañía de construcción de puentes de Pennsylvania por 460,000 pesos.

Los ciudadanos de Filadelfia discuten actualmente el proyecto de llevar a Chicago, para que sea expuesta en la «World's Columbian Exposition», la colosal estatua de William Penn que se colocará encima de la torre del nuevo Palacio del Ayuntamiento de aquella ciudad, cuando quede esta concluida. Esta estatua mide 37 pies de altura, y es de tan enormes dimensiones que será posible para un hombre montado a caballo pasear alrededor de las alas del sombrero que lleva Penn. La estatua está hecha de bronce.

El Palacio de las Señoras quedará siendo uno de los más hermosos edificios de la «World's Columbian Exposition» en cuanto a su belleza y mérito artístico. Imaginado por una señorita, el plan de este edificio ha recibido la más distinguida apreciación de parte de todos los arquitectos que le han examinado. Últimamente otra señorita, la señorita Alice Rideout, de San Francisco, California, acaba de recibir aplausos meritorios por sus modelos para la decoración del edificio. Estas decoraciones consisten de tres grupos de estatuas que representan, el primero, «Las Virtudes de la Mujer»; el segundo, «La Mujer como el Espíritu del Progreso y de la Civilización»; y el último, «El Lugar de la Mujer en la Historia.» El primero y el último de estos grupos serán colocados en las esquinas del edificio sobre el techo y a la altura de sesenta pies de la tierra. El tercer grupo será en alto relieve y llenará el frontis de la entrada principal. El costo de estos tres será aproximadamente de 8,000 pesos.

El Japonés ha ofrecido mediante la concesión de un local conveniente, erigir, y terminada la «World's Columbian Exposition», regalar a la ciudad de Chicago uno ó dos edificios del estilo arquitectónico antiguo de aquel país. Propone el Mikado reproducir en facsimile Kin-kakuji, convento de la secta de Zen en Kioto que fue erigido en el año de 1397, y también Ho-o-do, ó Templo del Fenix, que fue erigido en 1052, y que representa el ave fabulosa que el fuego reanimaba cuando estaba al punto de morir. Es una idea muy galante de los Japoneses el ofrecer a la ciudad que saltó de las cenizas del tremendo huracán de fuego que pareció haberla aniquilado completamente hace 20 años este precioso Templo del Fenix. El costo de este regalo imperial no será menos de 100,000 pesos incluso la preparación de los jardines Japoneses que

rodearan los edificios. Pide el representante del Japon dos acres en la isla cubierta de bosques como lugar.

De todo un poco.

Asesinato de quince niños.

Telegrafían de Berlin, que acusada de haber asesinado una criatura, fué arrestada días pasados en aquella capital una mujer llamada Lodz, encargada de un local destinado a la custodia de niños.

Registrado aquél, encontró la policía los cadáveres de 15 criaturas de pocos años, en estado bastante adelantado de putrefacción.

Las autoridades siguen la pista a los cómplices de aquella hiena, esperando dar con ellos y también con mayor número de víctimas.

Seccion regional.

Una alcaldada.

El Alcalde de Mérida, Sr. Murillo, se ha propuesto hacerse tan célebre como otros que ha habido en Badajoz, para quienes las leyes eran letra muerta.

El Ayuntamiento emeritense, en uso de su libérrimo derecho, acordó destituir al depositario de fondos municipales de dicha ciudad.

Y el Alcalde ha suspendido el acuerdo de que se trata.

¿Tiene facultades para ello? De ningún modo.

La ley municipal dice (art. 74) que para el cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos corresponde a éstos *muy especialmente*, entre otras atribuciones el *nombramiento de sus empleados y agentes en todos los ramos*, sin otra excepción que la de los agentes de vigilancia municipal que usen armas, los cuales dependerán exclusivamente del Alcalde en su nombramiento y separación.

El acuerdo del Ayuntamiento de Mérida separando al depositario de fondos municipales es inmediatamente ejecutivo, y el Alcalde, al suspenderlo caprichosamente, ha incurrido, a juicio nuestro, en responsabilidad.

Para decretar esa suspensión ha invocado el art. 170, donde se establece que el Alcalde, cuando el interesado lo solicitare, reclamando al mismo tiempo contra el acuerdo, suspenderá la ejecución de los que cita el párrafo 1.º del art. 169 (el cual se refiere a los que recaigan en asuntos que no sean de la competencia del Ayuntamiento).

¡Mentira parece que el Sr. Murillo, que tiene un título profesional, se haya atrevido a aplicar al caso de que se trata al art. 170 de la ley! Aquí, en casos semejantes, se ha utilizado el pretexto de perjudicar los intereses generales de la localidad; pero nadie se atrevió a decir que con la separación de un empleado del Municipio se *perjudican los derechos civiles de un tercero*.

La suspensión decretada por el Alcalde no prevalecerá, estamos seguros de ello; pero es indispensable que el Sr. Gobernador civil, a quien se habrá remitido el expediente, lo resuelva sin demora. El Sr. Zancada no debe dar largas al asunto: si el Alcalde de Mérida queda en mal lugar, tanto peor para él.

Por lo demás, creemos que el Ayuntamiento de Mérida debe elegir nuevo depositario: si el Alcalde no le da posesión, que no se la dé; medios tendrá la persona que obtenga el nombramiento, para que el Alcalde, de su bolsillo, le indemnice los perjuicios que le irrogué.

Así se dará una lección a ese dictador que quiere convertir en leyes sus caprichos.

La Comisión provincial ha acordado informar al señor Gobernador civil que el expediente formado por el Ayuntamiento de Ribera del Fresno para la construcción de un nuevo cementerio, debe instruirse conforme a las reglas establecidas en una Real orden expedida en el año de 1888.

Los republicanos de Mérida celebrarán un banquete el 11 de Febrero.

Los concurrentes serán muchos, según nuestras noticias.

Crimen.

He aquí los detalles que da *La Hor-miga*, de Almendralejo acerca de uno que se cometió pocos días ha,

«Parece ser que un individuo llamado Pedro Gonzalez, vecino de esta población, se dirigía desde Bejar a su vecindad, por la carretera, y ya pasada la ciudad de Mérida, se encontró en el camino a su convecino Luis Diaz, que tornaba así mismo a Almendralejo, en compañía de su mujer, montados en un burro.

Lo desapacible del día, que hacía sumamente molesto la forma de viajar del Luis y la circunstancia de ser paisanos, hicieron que el Pedro Gonzalez, movido a compasión, les brindara alojamiento en el carro de que él se servía para el viaje, ofrecimiento que fué aceptado por el Luis, y éste y su referida mujer penetraron en el carro.

Ignórase lo que pudo ocurrir dentro del carro; lo cierto es que a los pocos momentos de haberse aceptado la hospitalidad ofrecida por el Pedro; éste, sin duda para obsequiar a sus protegidos, destapó una cesta que traía llena de peros, é inconscientemente ó con intención (que esto no se sabe todavía) sacó unos cuantos y entre ellos eligió el más grueso y el mejor, el cual entregó a la mujer de Luis.

Este, sin decir una palabra, tal vez interpretando mal la acción de Gonzalez, y aguijoneado por los celos, cogió un hacha que llevaba, y sin más explicaciones, dió con ella un golpe en la cabeza a Pedro, que le dividió el cráneo.»

Han sido nombrados delegados de la Exposición en los pueblos siguientes, los señores que a continuación se expresan:

Acedera, D. Domingo Sosa.
Baterno, D. Eugenio del Castillo.
Capilla, D. Francisco Bermejo.
Casas de Don Pedro, D. Tomás Granado.
Castilblanco, D. Juan Delgado.
Castuera, D. Manuel Ayala.
Esparragosa de Lares, D. Antonio Cabanillas.
Fuenlabrada, D. Diego Gonzalez.
Garbayuela, D. José Castro.
Malpartida de la Serena, D. Manuel Rico.
Navalvillar de Pela, D. Andrés Moreno.
Orellana la Sierra, D. Valentin Pedrilla.
Peñalsordo, D. Leoncio Serrano.
Puebla de Alcocer, D. Ramon del Rio.
Santi-Spiritus, D. Francisco Campos Siruela, D. Fidel Martin.
Talarrubias, D. Emilio Muñoz.
Tamurejo, D. Salvador Sanchez.
Valdecaballeros, don Gregorio N. Gonzalez.
Zarza-Capilla, D. Antonio Gallego.

Nuestro querido amigo D. Francisco de Dios Vivas, director del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, de Almendralejo, ha tenido la desgracia de ver morir a una de sus hijas.

Enviarnos a nuestro amigo la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Mañana se verá en Cáceres ante el Jurado una causa instruida contra el director de *El Partido Liberal*, por supuestas injurias al Gobernador civil de la provincia.

Celebraremos que el veredicto del Jurado sea de inculpabilidad.

Seccion local.

La cuestion del pan.

Hace tiempo que los panaderos de Badajoz deseaban subir el precio del pan.

Se oponía a la realización de sus propósitos el fabricante de dicho artículo D. Manuel Turza.

Para que éste cesara en su oposición, los demás tahoneros se han comprometido, según se dice, a comprarle diariamente diez y ocho sacos de harina.

Y el Sr. Turza se ha comprometido, por su parte, a no fabricar pan para la venta del público.

Esto último ha llegado a ser un hecho, como lo es también que los demás tahoneros han elevado en cinco céntimos el precio del pan.

Idem: No se elaboran roscas ni bollos.

Y además hay el propósito de subir otros cinco céntimos el precio de tan importante artículo.

Ya se ve, como la cosecha próxima será muy buena, probablemente, es *natural* que los tahoneros pongan el pan por las nubes.

Los industriales a que nos referimos pueden vender el pan al precio que mejor les parezca; pero las autoridades y los consumidores deben llenar, las unas sus deberes, y hacer uso los otros de los derechos que las leyes les otorgan.

La autoridad está en el caso de repesar diariamente el pan que se lleve a la plaza-mercado, y los particulares deben también repesar el pan que compren en las tahonas ó en sus casas, y si está falto de peso, promover el correspondiente juicio de faltas ante el Juzgado municipal.

En esta clase de juicios no hay que dar dinero, por lo pronto, y los gastos que aquellos ofrezca los ha de satisfacer el culpable de la falta.

Si las autoridades y el público atienden nuestras indicaciones, los tahoneros no llegarán a realizar sus planes.

La subida simultánea del pan se acordó, según se dice, en una reunión que celebraron los tahoneros, donde se convino también, a lo que parece, que el que falte a lo pactado pagará una multa.

¿No sería aplicable a esa reunión el artículo 539 del Código penal?

Conveniente sería que estudiaran el caso las personas llamadas a hacerlo.

La casa donde se halla establecida la escuela de la calle de Chapin, se encuentra en mal estado, según se dice.

Hace pocos días ocurrió allí un percance del cual resultó perjudicado el auxiliar de dicha escuela.

Se lo comunicamos al Sr. Alcalde.

Hace pocos días falleció el señor D. Francisco Rey Molano, íntegro y probo empleado de Hacienda, que también desempeñó el cargo de oficial del negociado de Consumos cuando administraba aquí este impuesto la Corporación municipal.

A nuestro amigo D. Adolfo Rey, hijo del finado, y a toda su apreciable familia, enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Hoy ha regresado á Badajoz el ex-diputado D. Manuel María Albarrán.

Teatro Lopez de Ayala.

Anoche y no anteanoche, como se había anunciado, hizo su debut la compañía cómico-lírica infantil. Los exagerados precios que la empresa ha fijado á las localidades, fué causa, sin duda, aparte de otras razones, para que el teatro estuviese muy poco concurrido, á pesar de ser día de fiesta. Como la compañía á que nos referimos economiza los gastos de orquesta, y el presupuesto del personal es seguramente muy reducido, nadie se explica el motivo que haya para fijar precios tan altos á las localidades.

El Alcalde de esta ciudad nos remite el bando que publicamos á continuación:

D. Cayetano Rodríguez y Medina, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que no debiendo permitir con motivo de la proximidad de las fiestas de Carnaval, que se irroguen perjuicios ó causen molestias á los vecinos de esta capital y se produzcan en sus calles escenas que ofendan á la moral y al decoro, impropias de todo pueblo culto, he dispuesto quede prohibido bajo la multa de cinco pesetas por cada falta:

- 1.º Arrojar desde la calle, balcones, ventanas y azoteas, monos, borlas, bandas y cualesquiera otros objetos que puedan hacer daño ó perjudicar á los transeuntes.
- 2.º Arrojar en las casas aguas sucias ó limpias, tierra, piedras, basura y otras inmundicias.
- 3.º Hacer parodias ó pronunciar discursos que puedan ofender la religión y las buenas costumbres, como asimismo el vestir trajes de autoridad eclesiástica, civil ó militar.
- 4.º Llevar ocultas armas de todas clases.
- 5.º Llevar puesto el antifaz ó careta despues del toque de oraciones y
- 6.º Proferir expresiones deshonestas, blasfemar y todo aquello que pueda ofender á los habitantes de la población.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de la puntual observancia de este bando, haciéndoles responsables de toda infracción si no la denunciaren oportunamente.

Badajoz 6 de Febrero de 1892.—Cayetano Rodríguez.

Ahora lo que falta es que los agentes de la autoridad hagan cumplir los preceptos del bando.

Por lo pronto, bueno es que sepa el señor Alcalde que anoche más de dos y más de tres individuos iban por las calles con las caretas puestas.

Variedades.

ANTE EL ESPEJO.

Pues, señor, casi estoy lista. Me dan unas desazones los guantes de seis botones, que... ¡Jesucristo me asista! ¡Eh! ya se salió otra vez; voy á tardar un par de horas y me han dicho esas señoras que me esperan á las diez. Y ya son las once ó más... ¡Gracias á Dios se ha abrochado! ¿A ver qué tal ha quedado el cinturón por detrás? Vamos, va perfectamente. No se me pondrán delante las chicas del comandante ni la mujer del teniente. ¡Jesús qué tres vanidosas! las tengo aquí, en la garganta, sobre todo á la que canta aquellas cosas... ¡que cosas! ¡Y vaya una voz bonita! ¡Y dice el papá despues que es primera tiple, y es un grillo la pobrecita! Pues no le digo á usted nada

de la señora de Pérez, que va pegada á su alférez el de la barba cerrada y nos mira á las demás como diciendo:—El señor es una guardia de honor que llevo siempre detrás... ¿Dónde me pondré el clavel? ¿en el pelo? ¿en el costado? está mejor á este lado... ¡No! mejor estoy sin él. Pero el caso es que ese loco me lo ha dado, y no me atrevo... pues si ve que no lo llevo se va á incomodar un poco. ¿Que hare? ¡Bah! si se incomoda que se aguante. Es un capricho. Al fin y al cabo, no ha dicho ni una palabra de boda, y me voy cansando ya de salir á los balcones y escribir cuatro renglones á escondidas de mamá. Y, sobre todo, hace un mes que Angelito Cascarillas me está mirando á hurtadillas con muchísimo interés. Y tiene cara Angelito de casarse bien y pronto, porque parece muy tonto, y lo será el pobrecito. Lo cual es muy conveniente porque un marido melón es una gran proporción para una chica prudente... Vaya, venga el botecito, la brocha; la última mano. Este grano... ¡infame grano! No estará mal un poquito de carmin en las mejillas. ¿Qué es esto? ¿Que me he quemado! Es que estaban demasiado calientes las tenacillas. Tengo que darme otra mano de brocha. Justo. Ya está! ¡Hola! ¡el clavel! ¿Qué dirá el pobrecito Mariano cuando me vea sin él? ¡Bah! que diga lo que quiera! Si Cascarillas se entera ya me dará otro clavel. Nada; decididamente me quedo con Cascarillas. La pulsera. Las horquillas. Se acabó. Ya estoy corriente.

SINESIO DELGADO.

Pildoras Holloway.—Ataques de Bilis. —En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desarrollo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel organo, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutar en la secreción biliar—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo. D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singery.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

J. LLEDÓ AZUAR.

Organista 2.º de la Catedral, por oposicion.

El dueño de este nuevo Almacen advierte á los Sres. Profesores y aficionados que cuenta con un inmenso surtido de música para toda clase de instrumentos y de las mejores ediciones conocidas.

Grandes descuentos á los señores Almacenistas.

Alquiler de pianos y otros instrumentos. EDICION PETERS

la más correcta y económica que se conoce. Se remiten catálogos á quien los pida enviando un sello de 15 céntimos á

J. LLEDÓ AZUAR.—Badajoz.

INTERESANTE.

Los que tengan cualesquiera clase de papeles antiguos ó modernos, ya sean del Estado, ya de Bancos, Sociedades ó Compañías, etcetera, como toda clase de créditos, expedientes ó asuntos en los Ministerios, Direcciones y demás en la corte ó en cualquiera provincia, les conviene dirigirse al Centro general, calle de la Florida, núm. 14, duplicado, principal izquierda, Madrid, el cual compra los antedichos valores y créditos á los precios más ventajosos, y asimismo se encarga de toda clase de asuntos, en condiciones que se convienen siempre de antemano, con lo cual se evitan diferencias y disgustos ulteriores, por cuyo sistema ha adquirido un credito elevadísimo el antedicho Centro.

Badajoz: Tip. La Minera Extremena.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS.	Capital social efectivo.	12.000.000 de pesetas.
	Primas y reservas.	40.697.980 de " "
	TOTAL.	52.697.980 de pesetas.

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta GRAN COMPANIA NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—MORALEJA 24.

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

CUARENTA
AÑOS DE
O GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA. 8.—Madrid

S U S T I T U T O S

PARA

ULTRAMAR.

Se ponen sumamente económicos en la AGENCIA DE QUINTOS

DE

D. ISIDORO F. SOLANO.

Calle Magdalena, núm. 32.—Badajoz. (Ninguna Agencia puede competir con ésta en precios).

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10 000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.662'79
Siniestros pagados durante dicho año	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo .1, principal.

¡OÍD, MADRES!

No más calenturas.

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWAY ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.